



ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 62/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato a DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Bienes de Uso Acta: 62 /2015

Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Cantidad
Monitor LED 19" para i3	14607	407NSWMOA153	Departamento de Epidemiología	1
Computadora intermedia i5	14731	417670415029CPU	Departamento de Epidemiología	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Mendoza, a los 28 días del mes de octubre del año 2015

P/A  
  
Dr. GONZALO VERA B.L.U.  
C.A. DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA  
Ministerio de Salud - Mendoza

Por DEPARTAMENTO DE  
EPIDEMIOLOGÍA  
(firma y sello/aclaración detallada)

JUAN PABLO BRUNO  
A.O. DIVISION MANTENIMIENTO  
Esp. de Logística y Soporte Técnico  
DIRECCION DE INFORMATICA  
MINISTERIO DE SALUD

Por Ministerio de Salud  
(firma y sello)

